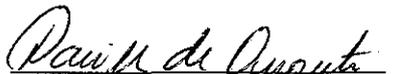


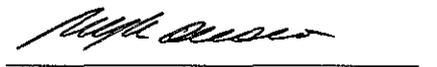
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PREDIOS SAMOA S. A., CELEBRADA EL
VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las quince horas, en la oficina ubicada en el Centro Comercial Albán Borja, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía "PREDIOS SAMOA S. A.", con la asistencia del siguiente accionista;
a) Inmobiliaria San Joaquín C. Ltda. Representada por su Gerente Rafaela Maria Orrantia Parra, propietaria de 10.000 acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, b) Rafaela Maria Orrantia Parra, propietaria de 5.000 acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, c) Daniela Margarita Orrantia Parra, propietaria de 5.000 acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una con el objeto de tratar lo siguiente: **ORDEN DEL DÍA:**

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2016.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016.
4. Análisis y Tratamientos Ejercicios Anteriores.
5. Resolver sobre el destino de los resultados del pasado ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2016 previo conocimiento de la recomendación del directorio sobre este punto.

Como los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, en el artículo doscientos treinta y ocho, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas. Preside la Junta el Presidente Daniela Parra de Orrantia y actúa como Secretaria de la Junta, la Gerente Bióloga Rafaela Orrantia Parra. Se ordena la elaboración de la lista de los asistentes y una vez elaborada se procede a verificar la asistencia y se declara instalada la sesión a fin de tratar el orden del día antes mencionado. La Secretaria de la Junta sugiere la revisión de la carpeta que contiene el Informe del Gerente, es aprobado por los accionistas. A continuación se procede a la revisión los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, el cual registra los movimientos realizados en el período señalado y, revisado que fuera el mismo, es aprobado por los accionistas. Luego, se da lectura al Informe del Comisario, cuyo texto es aprobado por unanimidad, Luego se trata sobre la absorción de pérdidas acumuladas por la cantidad de 9613,08 (Nueve mil seiscientos trece 08/100) mediante la compensación de Resultados Acumulados proveniente de la Adopción por primera vez de la NIIF, es aprobado por los accionistas y se trata sobre la pérdida del Ejercicio por el valor de 9,613.08 (Nueve Mil seiscientos trece 08/100) es aprobado por los accionistas. La pérdida correspondiente se contabilizara a la cuenta pérdida acumulada ejercicios anteriores. Luego de cortas deliberaciones, lo aprueban por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, se suspende la junta y se toma un receso para la elaboración de la presente acta, se procede luego a la lectura y aprobada que fue la misma la firman de conformidad. Termina la junta a las diecisiete horas.- Guayaquil, 29 de Marzo del 2017.-----

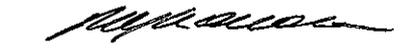

Daniela Parra de Orrantia
Presidente


Rafaela Maria Orrantia Parra
Secretaria de Junta-Gerente


Daniela Margarita Orrantia Parra
Accionista

p. Inmobiliaria San Joaquín C.Ltda.
Accionista


Rafaela Maria Orrantia Parra
Accionista


Rafaela Maria Orrantia Parra
Gerente